Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Proceso: PERTENENCIA
Radicado: 502234089001-2020-00054-00.
Demandante: ANA YOLANDA AVILA DE ALFARO
Demandado: JOSE ABIGAIL GONZALO SUAREZ GONZALEZ Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Cubarral, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Como el Consejo Superior de la Judicatura en su Capítulo 1 artículo 4° del Acuerdo N° PCSJA21-11840, permite la práctica de diligencias fuera de las sedes de los Despachos judiciales, y como en el presente proceso se encuentra pendiente de llevar a cabo la diligencia de inspección judicial a los predios objeto de usucapión, conforme lo ordena el numeral 9° del artículo 375 del Código General del Proceso, se dispone señalar la hora de las 8.a.m del día 11 del mes 02 del año 2022,

Para que resuelva el cuestionario que le formularan las partes y este estrado judicial, se nombra como perito al señor Camilo Torres Doncel, Comuníquesele la designación y désele posesión del cargo.

En la fecha antes anotada, deberán acudir las partes y el auxiliar de la justicia designado, quienes deberán guardar las medidas de seguridad para evitar contagios del COVID 19.

Para la realización de la presente diligencia, y en caso de ser necesario, se solicitará el apoyo de la policía Nacional. Ofíciese como corresponde.

NOTIFÍQUESE

JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 8 de octubre de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en **ESTADO N° 37** de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria